



**Pacto Internacional
de Derechos Civiles
y Políticos**

Distr.
GENERAL

CCPR/C/69/L/KWT
25 de abril de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS
69º período de sesiones

LISTA DE CUESTIONES QUE DEBEN ABORDARSE AL EXAMINAR
EL INFORME INICIAL DEL ESTADO DE KUWAIT
(CCPR/C/120/Add.1)

Aprobada por el Comité de Derechos Humanos el 30 de marzo de 2000

Marco constitucional y jurídico para la aplicación del Pacto (art. 2)

1. ¿Los derechos dimanantes del Pacto, que en virtud de la Constitución de Kuwait forman parte del ordenamiento jurídico interno (informe, párr. 37), pueden invocarse directamente ante los tribunales? En caso afirmativo, ¿podrían brindarse algunos ejemplos?
2. ¿Ha considerado el Estado de Kuwait la posibilidad de retirar las declaraciones relativas al párrafo 1 del artículo 2, al artículo 3 y a los párrafos 2 y 3 del artículo 23, así como su reserva al artículo 25 b) del Pacto? En caso negativo, ¿podría brindarse alguna explicación al respecto?
3. ¿Cuáles son las facultades y funciones del Comité de Derechos Humanos de la Asamblea Nacional de Kuwait (párr. 185)? ¿Cuántas recomendaciones ha hecho, y con qué resultados? ¿Cuáles son las facultades y las funciones del Comité de Derechos Humanos del Ministerio del Interior?

GE.00-41639 (S)

Igualdad entre hombres y mujeres y nacionalidad de los hijos (arts. 3 y 23 a 26)

4. ¿Qué medidas legislativas se prevén para velar por que la mujer disfrute plenamente y en igualdad con el hombre de los derechos establecidos en el Pacto, en particular en relación con las elecciones y la posibilidad de ocupar cargos públicos electivos (párr. 306)? Sírvase proporcionar estadísticas detalladas sobre la situación de las mujeres en la sociedad, el mundo laboral, la administración, la educación y las universidades.

5. Sírvase explicar la condición jurídica de la mujer en relación con su derecho a heredar, a contraer matrimonio de acuerdo con su libre voluntad y a qué edad, a divorciarse, a obtener la custodia de sus hijos y a transmitir la nacionalidad a sus hijos. ¿Disfrutan las mujeres que no son musulmanas de los mismos derechos a este respecto que las mujeres musulmanas? Sírvase proporcionar información detallada sobre la situación existente en el Estado Parte, de hecho y de derecho, en lo que se refiere a los problemas del repudio, la poligamia, los delitos contra el honor, el adulterio y la capacidad para prestar testimonio?

6. ¿Tienen las mujeres, de hecho y de derecho, el mismo acceso que los hombres al empleo en la administración pública y gozan del derecho a igual salario por trabajo de igual valor en los sectores público y privado? Sírvase presentar información estadística relativa a la proporción de mujeres que ocupan cargos superiores.

Principio de no discriminación y protección de las minorías (arts. 2 y 27)

7. Sírvase hacer observaciones sobre la situación jurídica y de hecho de los trabajadores extranjeros en Kuwait. ¿Los protege la legislación laboral? Sírvase hacer observaciones sobre los informes de que ha habido empleadores que han ejercido presión sobre sus empleados extranjeros reteniendo sus pasaportes, así como sobre los informes de malos tratos, incluso violación, de empleadas del servicio doméstico. ¿Cómo se investigan las denuncias y qué tipo de reparación se concede a las víctimas, habida cuenta de su temor de ser deportadas si interponen una denuncia contra sus empleadores?

8. ¿Qué medidas existen o se prevén para que los bidun (residentes sin documentación) disfruten de todos los derechos establecidos en el Pacto? ¿Cuál fue el resultado de la labor del Comité Central encargado de resolver la situación de los bidun, establecido en 1993?

9. Dado que el informe nada dice con respecto al artículo 27 del Pacto, sírvase informar al Comité sobre las minorías étnicas, religiosas o lingüísticas que existen en Kuwait, así como sobre la manera en que las personas que pertenecen a dichas minorías pueden disfrutar de sus derechos, junto con los demás miembros de su comunidad, de conformidad con lo dispuesto en el Pacto.

10. ¿Pueden naturalizarse quienes no son musulmanes, sean hombres o mujeres?

Derecho a la vida y protección contra la tortura y tratos degradantes (arts. 6 y 7)

11. ¿Cuáles son los crímenes por los cuales se puede imponer la pena de muerte (párr. 101)? Sírvase dar ejemplos de casos en que se haya impuesto y ejecutado efectivamente la pena de muerte.
12. Sírvase hacer observaciones sobre las denuncias según las cuales más de 70 personas, cuyo paradero se sigue desconociendo, "desaparecieron" en 1991, tras haber sido detenidas y acusadas de colaborar con el Iraq.
13. ¿Siguen practicándose las penas corporales en Kuwait, como sanción penal o como medida disciplinaria en las escuelas o las cárceles?
14. ¿Está prohibido el aborto, sin excepción alguna (párrs. 84 y 85)?
15. Sírvase hacer observaciones sobre las denuncias de malos tratos y torturas cometidos por miembros de la policía y de las fuerzas de seguridad contra los detenidos sometidos a interrogatorio, especialmente contra quienes no son ciudadanos. ¿Se castiga la tortura en todos los casos? Sírvase brindar información sobre los mecanismos previstos para la investigación y el enjuiciamiento de tales violaciones de los derechos humanos.

Libertad y seguridad personales; tratamiento de los reclusos (arts. 9 y 10)

16. Sírvase explicar con más detalle por cuánto tiempo una persona puede permanecer detenida por la policía antes de que se obtenga de la autoridad judicial competente la autorización para prorrogar dicha detención, y durante cuánto tiempo puede prolongarse la detención preventiva (párrs. 161 y 162). ¿Cuándo y en qué circunstancias se reconoce el derecho del detenido a ver a un abogado o a un médico y a ponerse en contacto con sus familiares?
17. ¿Qué mecanismos de protección existen para que los reclusos puedan denunciar los tratos inhumanos a que se vean sometidos y para que se investiguen dichas denuncias?

Derecho a un juicio imparcial

18. Sírvase explicar la manera en que la judicatura y los tribunales, en los procedimientos judiciales que aplican, cumplen todas las disposiciones del artículo 14.

Libertad de religión (art. 18)

19. Sírvase brindar información sobre la posibilidad de convertirse de una religión a otra, y dar detalles sobre las consecuencias jurídicas.

Libertad de expresión y asociación (arts. 19, 22 y 25)

20. Sírvase brindar información sobre la aplicación de las sanciones penales y administrativas establecidas en el derecho de Kuwait, en particular la Ley N° 3, de 1961, sobre prensa y publicaciones. Explique asimismo el procedimiento para autorizar la publicación de un periódico.

21. ¿De qué manera se pueden ejercer en Kuwait los derechos sindicales? ¿Se excluye a quienes no son kuwaitíes de la posibilidad de afiliarse a los sindicatos?

22. ¿De qué manera pueden los ciudadanos kuwaitíes organizarse políticamente, habida cuenta de que no existen partidos políticos (párr. 261)?

Difusión de información sobre el Pacto (art. 2)

23. Sírvase indicar qué medidas se han adoptado para difundir información sobre la presentación del informe y su examen por el Comité. Además, facilite información sobre la educación y capacitación que en relación con el Pacto se brinda a los funcionarios gubernamentales, maestros de escuela, magistrados, abogados y agentes de policía.
